



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de Abril de 2008.-

252/08

Expediente Nº 14.028/08

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales Dr. Raúl O. Racana, Presidente del Directorio-Autoridad Regulatoria Nuclear de la Presidencia de la Nación, hace llegar el siguiente material bibliográfico: "Informe Anual", con destino a la Biblioteca de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que este documento da a conocer las tareas de regulación, realizadas por el organismo en materia de seguridad radiológica y nuclear, seguridad en el transporte de material radiactivo, salvaguardias, no proliferación y seguridad física;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 RESUELVE:

(en sesión ordinaria del día 23/04/08-Com. de Reg. y Des.- Despacho Nº 7/08)

ARTICULO 1º.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo del material bibliográfico, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.	TOTAL
-INFORME anual. Buenos Aires. Autoridad Regulatoria Nuclear. 2006. C/CD. ISBN 1666-8502.	1	\$ 60.00

TOTAL:.....	<u>1</u>	<u>\$ 60.00</u>

SON : SESENTA PESOS

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, al Dr. Raúl O. Racana, Presidente del Directorio-Autoridad Regulatoria Nuclear de la Presidencia de la Nación, y a la Supervisora A/C de la Biblioteca de esta Facultad, Gloria M. Campos, para su toma de razón y demás efectos.

NM

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAYAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA